

Edufuturo



**Real Academia
Española**

Por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco se establece lo que se conoce como la Real Academia Española en el año de 1713. El Rey Felipe V aprobó su constitución en 1714 y la colocó bajo su «amparo y Real Protección».

El objetivo era el de «fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza». Este tenía como único propósito el de combatir con elegancia y pureza el idioma, y de fijarlo en el estado de plenitud durante el siglo XVI.

La RAE como se le conoce, ha logrado adaptar sus funciones de acuerdo a los tiempos que se manifiestan. Actualmente, la Academia «tiene como objetivo principal velar por que los cambios que experimente las lenguas españolas en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico». Este es dirigido fundamentalmente a los hablantes cuya lengua materna es el español.

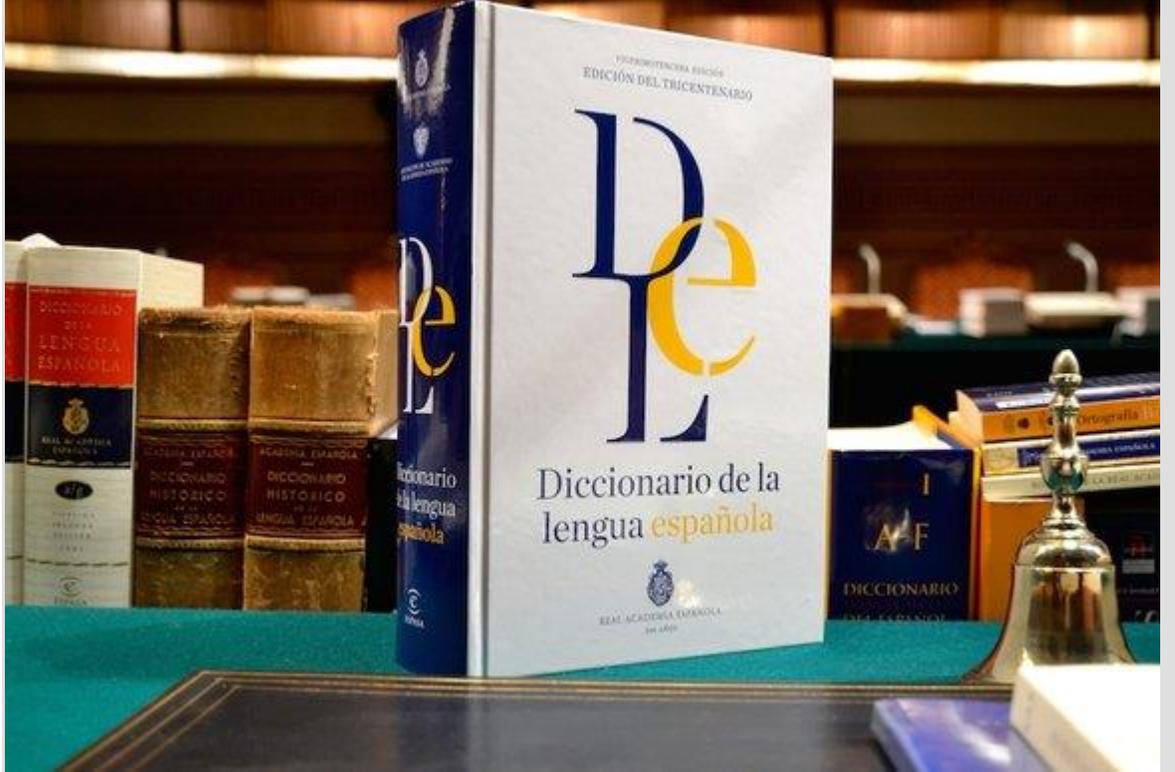


Imagen de la cubierta del «Diccionario de la lengua española».

Desde su inició a la fecha, se han publicado veintitrés ediciones de la obra. La misma se convirtió en el diccionario de referencia y consulta para las distintas poblaciones. La última edición es la número 23, la cual ha salido de imprenta en octubre de 2014. En el año 2001 una versión de consulta electrónica gratuita fue creada con tal de ampliar la búsqueda.

Referencias

<http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>

Imagen de portada

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/7f/Coat_of_Arms_of_the_Royal_Spanish_Academy.svg/150px-Coat_of_Arms_of_the_Royal_Spanish_Academy.svg.png